

## Datos

Asunto: Aprobación de pliegos - Autorización de anuncios.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

## Información

### 1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 244/2020 de “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE URGENCIA Y CONSERVACIÓN EN LAS REDES GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, ASÍ COMO VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN”.

- **Valor Estimado del contrato:** 15.750.000,00 Euros, IVA excluido, calculado a partir de los importes facturados en los dos últimos años completos, 2018 y 2019, en virtud del procedimiento 260/2015. No se ha considerado el año 2020 al ser un año poco significativo debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Así, los precios unitarios se han calculado a partir del procedimiento 260/2015, al que se da continuidad, aplicando una subida del IPC del 8,8%, correspondiente al período entre febrero de 2016 cuando se licitó el procedimiento 260/2015, y mayo de 2021.
- **Razón del plazo de duración establecido:** cuatro (4) años, con posibilidad de prorrogar el contrato por un (1) año. Se ha establecido la misma duración para todos los contratos de las Subdirecciones de Conservación de infraestructuras, debido a que es necesario un plazo de aprendizaje de las instalaciones e infraestructuras de cada área. Por otra parte, la prórroga de un año posibilita una cierta flexibilidad en cuanto a la adjudicación del contrato que sustituya en el futuro a éste.
- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** 49% valoración económica y 51% valoración técnica: (i) Reducción de la huella de carbono de los vehículos necesarios indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Hasta 6 puntos); (ii) Experiencia del Responsable del Servicio (Hasta 15 puntos); (iii) Experiencia del Ingeniero Civil (Hasta 10 puntos); (iv) Experiencia del Ingeniero Industrial (Hasta 10 puntos) e (v) Incremento de las penalizaciones indicadas en el apartado 9.1. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Hasta 10 puntos).
- **Tipo de procedimiento:** abierto con pluralidad de criterios.

## 2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE URGENCIA Y CONSERVACIÓN EN LAS REDES GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, ASÍ COMO VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN” se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 15.750.000,00Euros, IVA excluido dividido en los siguientes lotes:
  - Lote 1: 2.975.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 2: 2.100.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 3: 1.750.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 4: 1.750.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 5: 1.750.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 6: 1.225.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 7: 1.225.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 8: 1.120.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 9: 927.500,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 10: 927.500,00 Euros, IVA excluido.
- **Importe máximo de licitación:** 12.600.000,00 Euros, IVA excluido dividido en los siguientes lotes:
  - Lote 1: 2.380.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 2: 1.680.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 3: 1.400.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 4: 1.400.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 5: 1.400.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 6: 980.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 7: 980.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 8: 896.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 9: 742.000,00 Euros, IVA excluido.
  - Lote 10: 742.000,00 Euros, IVA excluido.
- **Plazos:** cuatro (4) años, con posibilidad de prorrogar el contrato por un (1) año.
- **Procedimiento de contratación:** abierto con pluralidad de criterios.
- **Servicio que promueve el contrato:** Subdirección de Conservación de Infraestructuras Zona Este y Subdirección de Conservación de Infraestructuras Zona Oeste.

El Subdirector de Contratación

Conforme:  
Secretaria General Técnica

Conforme:  
Consejero Delegado